

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

75

MADRID

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Octava

EDICTO

“Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por **FEDERACION REGIONAL DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID**, con fecha 27/02/17, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución de la **UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID** de 19/12/2016, sobre **PRÓRROGA PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2016**, recurso al que ha correspondido el número Procedimiento Ordinario 135/2017.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en indicado recurso, en el plazo de **nueve días**”.

En Madrid, a 1 de marzo de 2017.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/7.662/17)

